

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº 050

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

EXTRACTO P.E.P. NOTA Nº 077/12 SOLICITANDO LA PRORROGA POR EL
TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES A LOS PEDIDOS DE INFORMES REQUERI-
DOS MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº 81/12, Nº 083/12 Y Nº 085/12

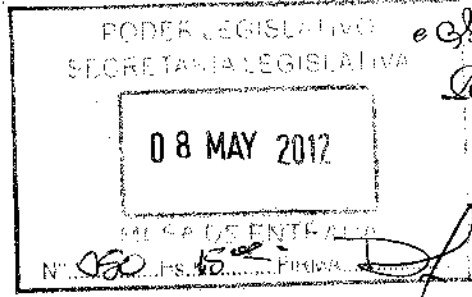
Entró en la Sesión de: 17 MAYO 2012

Girado a la Comisión Nº: ClB

Orden del día Nº: _____



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida y Islas del Atlántico Sur
 República Argentina



1/3
 08-12
 16:10
 [Signature]
 NOTA N° 077
 GOB.

USHUAIA, 04 MAYO 2012

SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo con relación a lo requerido mediante Resoluciones N° 081/12, N° 083/12 y N° 085/12 de la Legislatura Provincial, dadas en Sesión Ordinaria del día 19 de abril del corriente año.

En tal sentido, y de conformidad con lo expuesto en la Nota N° 183/12 Letra: S.D.S.y A., emitida por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita una ampliación de plazo de diez (10) días hábiles, ello con la finalidad de posibilitar el adecuado cumplimiento a lo solicitado por la Legislatura Provincial en las resoluciones antes citadas.

Sin otro particular, saludo al Sr. Vicepresidente 1° con atenta y distinguida consideración.

Se adjunta: Nota N° 183/12 Letra S.D.S. y A.

AL SEÑOR VICEPRESIDENTE 1°
 DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
 LEG. JUAN FELIPE RODRIGUEZ
 S _____ D

[Signature]
 Roberto Luis GROCIANELLI
 Vicegobernador

ase a Secretaria Legislativa

[Signature]
 Juan Felipe RODRIGUEZ
 Vice-Presidente 1°
 a cargo de la Presidencia
 Poder Legislativo

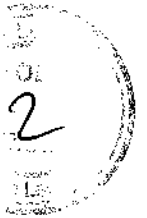
"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"



Cde: Resoluciones Legislativas N° 081/12, 083/12 y 085/12

Letra: S. L. y T.

USHUAIA, 03 MAY 2012

SEÑOR VICEGOBERNADOR

S _____ / _____ D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a lo requerido mediante Resoluciones N° 081/12, N° 083/12 y N° 085/12 de la Legislatura Provincial, que fueran dadas en Sesión Ordinaria de fecha 19 de abril del corriente año.

En tal sentido, de conformidad con expuesto en la Nota 183/12 Letra: S.D.S. y A. emitida por el Sr. Secretario de Desarrollo Sustentable y Ambiente comunico a Ud. que a fin de dar acabada respuesta a lo requerido por las resoluciones citadas, y a los efectos de poder reunir la información solicitada, es que requerimos se solicite a la Legislatura Provincial una ampliación de plazos por diez (10) días hábiles, ello en conformidad con lo establecido por el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790.

En consecuencia, correspondería remitir a la Legislatura Provincial el pedido de ampliación de plazos pertinente.

INFORME S.L.y.T. N° 882 /2012.-

Lella Eleonora GIADÁS
Secretaría Legal y Técnica



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE**
Dirección de Asuntos Legales

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

3/3

NOTA N° 188/12
Letra: S. D. S. y A.

Ushuaia, 02 MAYO 2012

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA


Dra. Leila Eleonora GIADÁS

S/D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de brindarle formal respuesta a su Nota N° 255/12 en la cual se me solicita la contestación de las Resoluciones N° 081/12, 083/12 y 085/12 emitidas por la Legislatura de la Provincia.

En virtud de lo expuesto, el insuficiente plazo otorgado para contestar la totalidad de los requerimientos efectuados así como las tareas diarias y cotidianas de mi Secretaría es que vengo a solicitarle que por su intermedio se requiera a la Legislatura Provincial solicitud de ampliación de plazo para contestar las resoluciones de la referencia; ello, independientemente de iniciar las tareas para cumplir con lo requerido.

Sin más, saludo a Ud. muy atentamente.-


LIC. ARIEL E. MARTÍNEZ
SECRETARIO
SECRETARIA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE

Secretaría de Desarrollo
Sustentable y Ambiente
SALIO
02 MAY 2012
Dpto. Mesa de Entrada y Salida
Hora: 16:00

Secretaría Legal y Técnica
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN
LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO
IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD
Fecha: 02 MAY 2012 Hora: 16:10
03 MAY 2012